

# Guía para el uso de este diccionario

---

## Características generales

El *Diccionario de términos médicos (DTM)* de la Real Academia Nacional de Medicina nace con la intención de proporcionar los medios para solucionar dudas y responder a interrogantes que se plantean en el uso del léxico asociado a los conceptos médicos en todos los ámbitos científicos.

El *DTM* es, por su contenido relativo al ámbito de la medicina, un diccionario especializado. Recoge unas 66000 acepciones correspondientes a cerca de 52000 términos, propios de las distintas especialidades médicas y de las disciplinas científicas más estrechamente relacionadas con ellas. Está dirigido a médicos y otros profesionales biosanitarios en sentido amplio, con el objetivo de presentar de forma diáfana conceptos claros y concisos y denominaciones inequívocas, a la vez que un conjunto de informaciones relacionadas con los términos de la medicina, sus aplicaciones, usos, orígenes y relaciones. En este sentido, no es autosuficiente al no tratar léxico de la lengua general, pero sí tiende a ser terminológicamente completo dentro del área de conocimiento de su incumbencia.

El tratamiento de la información en él contenida tiene un enfoque terminológico y concede preferencia a la claridad de exposición de los conceptos médicos antes que a la caracterización lingüística, aunque sin renunciar a esta. Tampoco se plantea ser exhaustivo en una materia, como la medicina, de por sí inabarcable en los límites que, por fuerza, debe tener una obra de sus características. Por tanto, desarrolla las definiciones solo con la extensión necesaria para cubrir suficientemente los conceptos. Sin embargo, y sin perjuicio de lo anterior, la necesaria precisión científica en las definiciones conduce en ocasiones a una extensión de los artículos que va más allá de lo habitual en otros diccionarios.

Como queda expresado en su propio nombre, el *DTM* compila términos o unidades terminológicas formados tanto por una sola palabra como por expresiones o locuciones que se consideran unidades fijas o combinaciones estables, con significado inequívoco, exclusivo y muchas veces diferente, desde el punto de vista de la medicina, a la suma de los significados de sus componentes. Estas formas complejas constituyen, por tanto, artículos independientes del *DTM* con igual tratamiento que el resto de entradas. Así, al artículo **embolia** le siguen **embolia aérea**, **embolia amniótica**, **embolia cerebral**, **embolia cruzada**, **embolia gaseosa**, **embolia grasa**, **embolia de líquido amniótico**, **embolia paradójica**, **embolia periférica** y **embolia pulmonar**, que, como es lógico, aparecen consecutivamente según el criterio general de ordenación alfabética. Deberán buscarse, pues, estos términos de forma independiente y no dentro del artículo **embolia**.

El *DTM* se circunscribe al léxico médico actual. El estudio y recopilación del léxico histórico de la medicina queda fuera de sus límites, si bien registra aquellos términos que, aunque de origen antiguo, tienen vigencia en la actualidad y también aquellos que, aun sin vigencia, poseen otras acepciones modernas. No obstante lo anterior, hay un conjunto reducido de términos que tuvieron una gran importancia en el desarrollo de la medicina y perviven con fuerza en textos de carácter histórico, por lo que se mantienen en el *DTM*; es el caso de **atrabilis**, **frenología**, **miasma**, **protomedicato**, **variolización** o **yatroquímica**. Esta primera edición del *DTM* se centra en el léxico médico del español peninsular, aunque recoge de forma aislada algunas singularidades del español en América. No obstante, es previsible que futuras ediciones contemplen las particularidades léxicas y de uso correspondientes a la diversidad del español de América con un tratamiento sistemático y exhaustivo.

En el léxico de una ciencia como la medicina es inevitable la presencia de extranjerismos, de aceptación más o menos amplia entre la comunidad de profesionales, pero que en muchos casos son de uso generalizado. El *DTM* recoge el vocabulario de este tipo más extendido, marcado de forma distintiva e inequívoca y generalmente acompañado de las observaciones pertinentes en cuanto a su utilización.

La Real Academia Nacional de Medicina concede gran importancia a la etimología como rectora de los criterios y directrices en cuanto a la correcta acuñación y el buen uso de los términos médicos. Por ello, el *DTM* recoge la etimología de las palabras registradas de forma concisa, explicando las raíces morfológicas del léxico y además su origen en la evolución histórica de la medicina.

## Estructura y organización

### 1. Ordenación de las entradas

El *DTM* registra sus artículos de acuerdo con el orden alfabético internacional adoptado por la Real Academia Española en la 22.ª edición de su *Diccionario de la lengua española*. Así, los dígrafos ‘ch’ y ‘ll’ quedan incluidos en el seno de las letras ‘c’ y ‘l’, respectivamente.

Los artículos del *DTM* cuyos lemas comienzan por números, letras griegas, números romanos, símbolos u otras partículas, o los contengan, no se ven afectados por estos en lo referente al orden alfabético que rige su situación en el leuario:

glucuronidación...

β-glucuronidasa...

glucurónido...

No obstante, y para facilitar la búsqueda, el *DTM* incluye también una entrada para el lema **beta-glucuronidasa**, que remite al citado **β-glucuronidasa**.<sup>1</sup>

Por ejemplo, y de acuerdo con este criterio, los siguientes artículos aparecen ordenados consecutivamente:

ácido aminoetanoico

ácido 2-aminoetanosulfónico

ácido α-aminoglutárico

ácido 2-amino-5-guanidinovalérico

ácido 6-aminohexanoico

ácido aminohidroxibenzoico

ácido 2-amino-3-hidroxiopropiónico

ácido α-amino-3-indolpropiónico

Igualmente, las partículas gramaticales como artículos y preposiciones no intervienen en la ordenación de las entradas:

célula huésped...

célula **de** Hürtle...

célula insulínica...

Los casos de artículos con lema complejo que pudieran ofrecer dudas en cuanto a su ubicación aparecen situados obedeciendo a las distintas posibilidades de búsqueda. Así, existe una entrada en la letra R para **Real Academia Nacional de Medicina**, pero también para **Academia Nacional de Medicina [Real]** bajo la letra A, con remisión a aquella. Por la misma razón, existe una entrada en la letra V para **IV ventrículo**, que remite al artículo **cuarto ventrículo**, ordenado bajo la C.

### 2. Normatividad

El hecho de tener su origen y desarrollo en el seno de una institución como la Real Academia Nacional de Medicina traslada al *DTM* la autoridad de aquella en lo referente a la corrección, sanción, preferencia y definición de los términos. Ello otorga a este diccionario un cierto carácter normalizador, que intenta responder así a la creciente demanda de la sociedad en este sentido, tanto dentro del ámbito de la medicina como fuera de ella. En consecuencia, el *DTM* contiene información normativa sobre los usos, las incorrecciones, la ortografía y diversos aspectos relacionados con el lenguaje médico, marcando explícitamente, siempre que sea necesario, la preferencia y el criterio académico con el fin de fijar la lengua.

<sup>1</sup> Véanse también las secciones 2: Normatividad y 5: Sistemas de remisión.

## 2.1. Preferencia académica

El criterio académico en los casos dudosos o conflictivos queda expreso en el *DTM* de diversas formas. En el caso de la sinonimia, la definición aparece en la entrada correspondiente al lema elegido como preferente, al que remiten el resto de los sinónimos desde sus correspondientes entradas como lemas independientes en el *DTM*.<sup>2</sup> Esta preferencia, en cuanto al lugar de aparición de la definición, obedece a distintos criterios lexicográficos, sin que deban interpretarse como incorrectos el resto de los sinónimos.

**contractura de Dupuytren** [ingl. *Dupuytren's contracture*]

**1** [CIE-10: M72.0] Fascitis caracterizada por el engrosamiento y retracción de la aponeurosis palmar superficial como consecuencia de un proceso de proliferación fibroblástica. Se atribuye a microtraumatismos de repetición, afecta más a varones adultos o ancianos, con frecuencia es bilateral, a veces simétrica, y en muchos casos es familiar y hereditaria. Ocasionalmente se asocia a retracción de la aponeurosis plantar (enfermedad de Ledderhose), induración plástica del pene (enfermedad de La Peyronie), almohadillas en los nudillos, cirrosis hepática y epilepsia. Cursa con aparición de nódulos y cuerdas duras en la palma de la mano, adheridos a la piel, que suelen dar lugar de forma paulatina a una flexión permanente e irreductible de los dedos, sobre todo del cuarto y del quinto, con la consiguiente limitación funcional, lo que obliga a la intervención quirúrgica (aponeurectomía palmar).

**SIN.:** contractura de la aponeurosis palmar, contractura palmar de Dupuytren, enfermedad de Dupuytren, fascitis palmar, fibromatosis palmar, retracción de la aponeurosis palmar, retracción palmar de Dupuytren, síndrome de Dupuytren.

**OBS.:** → (OBS.) *Dupuytren*.

**contractura de la aponeurosis palmar**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**contractura palmar de Dupuytren**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**enfermedad de Dupuytren**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**fascitis palmar**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**fibromatosis palmar**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**retracción de la aponeurosis palmar**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**retracción palmar de Dupuytren**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

**síndrome de Dupuytren**

**1** = **contractura de Dupuytren**.

Si el criterio académico rechaza el uso de un sinónimo o una variante, estos aparecen en el *DTM* como entradas independientes, con el lema tachado y remitiendo a la forma recomendada.

**fuchina**

**1** s.f. = **fucsina**.

**colorectal**

**1** adj. = **colorrectal**.

Además, en el artículo que contiene la definición se recogen los sinónimos del lema registrados en el *DTM*, precedidos por la abreviatura **Sin.** (si lo son solo de la acepción) o **SIN.** (si lo son de todo el artículo).<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Véase también la sección 5: Sistemas de remisión.

<sup>3</sup> Véanse también los apartados 6.2 y 6.3: Sinonimia y 14.5: Sinónimos.

**paracetamol** [ingl. *acetaminophen*]

1 s.m. [fórm. quím.: C<sub>8</sub>H<sub>9</sub>NO<sub>2</sub>; DCI: paracetamol] Fármaco derivado del *p*-aminofenol, de efecto analgésico y antipirético; se administra por vía oral o rectal. Es el principal metabolito de la fenacetina; no produce irritación gástrica.

**SIN.:** acetaminofeno, N-acetil-*p*-aminofenol, *p*-acetamidofenol; coloq.: termalgin.

**ABR.:** NAPAP.

## 2.2. Nomenclaturas normalizadas

El *DTM* incorpora diversas reglamentaciones y disposiciones oficiales relacionadas con los distintos ámbitos de especialidad que le atañen. Por ello, cuando una acepción se refiere a un concepto que sea objeto de denominación sujeta a un código especializado establecida por organismos o instituciones competentes (IUPAC [International Union of Pure and Applied Chemistry], CINZ [Código Internacional de Nomenclatura Zoológica], CINB [Código Internacional de Nomenclatura Botánica], DCI [denominación común internacional], CIE [Clasificación Internacional de Enfermedades], TA [*Terminología Anatómica*]...), dicha denominación se registra con mención del código correspondiente.<sup>4</sup>

**dartos** (gr. *dartós* 'despellejado'; reintr. y aplicado al escroto en ingl. desde 1634) [ingl. *dartos muscle*]

1 s.m. [TA: *tunica dartos*] Túnica contráctil subcutánea del escroto,...

## 3. Epónimos y nombres propios

### 3.1. Epónimos

El *DTM* registra los nombres propios de persona que son origen de un término. Se ordenan alfabétizados por el componente utilizado, el apellido. Estos artículos constan de una escueta reseña biográfica, que incluye un paréntesis con las fechas de nacimiento y muerte, seguida de la correspondiente remisión<sup>5</sup> a la entrada o entradas que los incluyen.

**Foley**

1 n.p. Frederic E. B. Foley (1891-1966): urólogo estadounidense; introdujo la → [sonda de Foley](#).

**OBS.:** La pronunciación original aproximada es /fóuli/, pero entre hispanohablantes se oye mucho /fólei/.

### 3.2. Grafías y pronunciación

El *DTM* adopta como regla general el escrupuloso respeto a las grafías originales de los nombres extranjeros, e incluye, cuando sea pertinente, indicaciones de pronunciación situadas en el correspondiente apartado de observaciones.

**Babeş**

1 n.p. Victor Babeş (1854-1926): anatomopatólogo y bacteriólogo rumano; identificó el protozoo causal de la fiebre de Tejas, que hoy se clasifica dentro del género → *Babesia*, así bautizado en su honor.

**OBS.:** En los textos escritos se ve más la grafía simplificada Babes (e incluso, por influencia del francés, Babès). || La pronunciación original aproximada es /bábesh/.

### 3.3. Nombres propios y biografías

Además, el *DTM* incluye un cierto número de entradas biográficas de personalidades relevantes en la historia de la medicina, con un tratamiento similar aunque un poco más extenso.

<sup>4</sup> Véase también el apartado 14.4: Nomenclaturas especializadas.

<sup>5</sup> Véase también el apartado 5.2: Envíos.

### Marañón

1 n.p. Gregorio Marañón y Posadillo (1887-1960): médico, científico, historiador y escritor español. Fue autor de amplia obra médica escrita, entre la que se destaca su temprana atención por la endocrinología, ya en 1914. Su amplia experiencia médica queda reflejada en su *Manual de diagnóstico etiológico*, muchas veces reeditado desde 1943. Por su labor como ensayista y por su obra histórica, en la que aborda la biografía de grandes personajes desde una perspectiva psíquica y fisiopatológica, Marañón está considerado como el máximo exponente de médico humanista y uno de los más brillantes intelectuales españoles del siglo xx. Académico numerario de la RANM desde 1922.

**OBS.:** Gregorio Marañón ha sido el único español elegido académico numerario de cinco academias del Instituto de España: Real Academia Nacional de Medicina (1922), Real Academia Española (1934), Real Academia de la Historia (1936), Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1947) y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1956).

## 4. Homónimos

4.1. Si bien no son especialmente abundantes, los casos de términos homónimos y homógrafos se resuelven mediante entradas independientes, aunque lógicamente consecutivas, y se distinguen mediante una letra voladita.

**vago**, **vago** (*uagu(m)*) lat. 'errante', 'impreciso' + *-u(m)/-a(m)* lat.; referido al nervio, se docum. en ingl. desde 1824)

1 [ingl. *vague*] adj. Impreciso, indeterminado, mal definido.

2 s.m. = nervio vago.

**vago**, **vago** (lat. *uacu-u(m)/-a(m)* 'vacío', 'sin actividad'; docum. en esp. desde 1251)

1 [ingl. *lazy*] adj. Holgazán, poco trabajador, perezoso.

2 adj.; coloq. = **amblíope** [1].

4.2. La consideración de dos lemas como homónimos y no como simples acepciones de un mismo lema se establece de acuerdo con un criterio etimológico.

4.3. No obstante, las peculiares características del *DTM* plantean una excepción en el caso de las siglas, acrónimos y abreviaturas.<sup>6</sup> Si una sigla o abreviatura puede desarrollarse de varias formas, estas se registran bajo un mismo artículo, como acepciones de un único lema.

### TSA

1 Abr. de **tiroiditis subaguda**.

2 Abr. de troncos supraórticos.

3 Abr. ingl. de *tumor-specific antigen* (= **antígeno oncoespecífico**).

La presencia de las siglas en la literatura médica es, en muchos casos, abrumadora. Su gran diversificación, unida a su uso restringido por comunidades de profesionales agrupados las más de las veces por especialidades, campos de estudio o ámbitos de trabajo, hace que resulte imposible recoger, ni siquiera de forma aproximada, todas las siglas, acrónimos y abreviaturas con sus distintos usos y significados en los límites de este diccionario. Por ello, el *DTM* presenta solamente los desarrollos más comunes o extendidos en español, y remitimos al lector a los pormenorizados estudios existentes sobre la productividad de siglas y acrónimos del lenguaje médico.

## 5. Sistemas de remisión

En el *DTM* existen numerosas ocasiones en que se dirige al lector desde un artículo a otro. Estos casos, que denominamos genéricamente remisiones, se engloban en dos formas distintas, equivalencias y envíos, cuyo tratamiento difiere en cuanto a su significado y presentación.

### 5.1. Equivalencias

Se consideran como equivalencias los casos de sinonimia entre términos. La definición aparece en la entrada correspondiente al lema elegido como preferente de acuerdo con el criterio académico,<sup>7</sup> al que remiten el resto de los sinónimos desde sus correspondientes entradas independientes en el *DTM*. La equivalencia se expresa mediante el signo = seguido del lema referido, que figura en **color**.

<sup>6</sup> Véase también la sección 7: Términos abreviados, siglas, acrónimos, símbolos y abreviaturas.

<sup>7</sup> Véase también el apartado 2.1: Preferencia académica.

**segmental**1 adj. = [segmentario, -ria.](#)**OBS.:** Puede suscitar rechazo por considerarse anglicismo.

Si el lema referido tiene varias acepciones y se remite solamente a una de ellas, va seguido del numeral correspondiente entre corchetes:

**anestesiador, -ra**1 adj. = [anestésico, -ca \[3\].](#)2 s.m., s.f. = [anestesiista \[2\].](#)

En este caso, la primera acepción de **anestesiador**, con valor adjetivo, remite a la tercera acepción de la entrada **anestésico**; por su parte, la segunda acepción, con valor sustantivo, **anestesiador** o **anestesiadora**, remite a la segunda acepción del artículo **anestesiista**.

**5.2. Envíos**

Estas formas de remisión dirigen a una entrada con información complementaria, tanto si el referente forma parte del lema referido como si se trata de otra información de interés. Estos envíos se marcan con una flecha precediendo al lema referido.

**klebsiela** (lat. cient. *Klebsiella* [*Klebs* n. prop. + *-ella* lat. cient. 'bacteria']) [ingl. *klebsiella*]1 s.f. Bacteria del género → [Klebsiella.](#)**OBS.:** Es incorrecta la forma *klebsiella*.

Es muy común el uso de este tipo de remisiones fuera de las definiciones, en partes del artículo como la etimología o las observaciones:

**acromatopsia** (*a-* gr. 'no', 'sin' + *chrōmat-* gr. 'color' + *-opsiā* gr. 'visión'; docum. en al. desde 1828; véase también → *-opsia*) [ingl. *achromatopsia, color blindness*]1 s.f. [CIE-10: H53.5] Trastorno caracterizado por una incapacidad parcial o total para percibir los colores. La forma congénita, de herencia autosómica recesiva, se debe a la ausencia parcial o total de conos funcionantes en la retina por mutación de uno de tres genes, *CNGB3*, *CNGA3* o *GNAT2*, y se asocia a nistagmo, fotosensibilidad extrema y déficit importante de agudeza visual. La forma adquirida obedece a una lesión de la región ventromedial de la corteza occipitotemporal y, a menudo, se acompaña de prosopagnosia.**SIN.:** acromasia, acromatismo, acromatopía, ambliopía cromática, ceguera a los colores, ceguera cromática, visión acromática; desus.: acritocromacia.**OBS.:** Se usa con frecuencia de manera laxa como si fuera sinónimo de (→ [monocromatismo \[2\].](#)) || No debe confundirse con (→ [daltonismo.](#))**6. Sinonimia<sup>8</sup>**

**6.1.** Se consideran sinónimos las diferentes denominaciones del mismo concepto. La definición aparece en la entrada correspondiente al lema elegido como preferente de acuerdo con el criterio académico, al que remiten el resto de los sinónimos desde sus correspondientes entradas como lemas independientes en el *DTM*.

**6.2.** En el artículo principal se recogen los sinónimos de cada acepción registrados en el *DTM*, a renglón seguido de la definición y precedidos por la abreviatura **Sin.**

<sup>8</sup> Véase también el apartado 14.5: Sinónimos.

**acceso** (lat. *accessum* [*ad* ‘hacia’ + *cēd-/ces-* ‘caminar’ + *-sum*] ‘llegada’ y específicamente, aplicado a fiebres, ‘ataque’; en lat. mediev. ‘fiebre violenta’; este significado se docum. en esp. en el s. xv en la forma *accesión* o *cición*; por el contrario, la forma *acceso* en el s. xv significaba ‘relación sexual’)

1 [ingl. *attack, fit*] s.m. Aparición o repetición bruscas de un signo o síntoma o de un conjunto de ellos. **Sin.:** ataque, brote, crisis, paroxismo. **Obs.:** La preferencia por “acceso”, “ataque”, “brote”, “crisis” o “paroxismo” depende del contexto.

2 [ingl. *approach*] s.m. Recorrido anatómico específico seguido durante una intervención quirúrgica para llegar a un órgano o estructura. **Sin.:** abordaje, abordaje quirúrgico, acceso quirúrgico, vía de abordaje, vía de acceso.

3 [ingl. *entry*] s.m. Entrada en el organismo de un agente causal o de un fármaco.

**Obs.:** Es error frecuente el uso incorrecto de *acceso* con el sentido de → *absceso*.

**6.3.** Si los sinónimos reseñados afectan a todas las acepciones del artículo, se consignan al final en párrafo aparte y con la abreviatura en letra versalita **SIN.**

**antilitiásico, -ca** (*anti* gr. ‘contra’ + *litas(is)* + *-ik-os/-ē* gr.; docum. en ingl. su equivalente desde 1853; véase también → *anti-*) [ingl. *antilithic*]

1 adj. Que evita la formación de cálculos o los disgrega.

2 s.m. Fármaco o sustancia de acción antilitiásica.

**SIN.:** anticalculoso, antilítico.

**6.4.** En estas enumeraciones de sinónimos aparecen al final los de uso coloquial, precedidos por la marca **coloq.**, los localismos, por la marca **loc.**, y los desusados, por la marca **desus.** También se recogen los sinónimos incorrectos que figuran con su propia entrada en el *DTM* que, al igual que sus lemas correspondientes, aparecen tachados como indicación de rechazo.

**ecografía** (*ēkhō* gr. ‘ruido’, ‘eco’ + *-graphiā* gr. ‘representación gráfica’; docum. en ingl. desde 1947; véase también → *-grafía*)

1 [ingl. *ultrasound, ultrasonography*] s.f. Técnica de diagnóstico que permite la obtención de registros o imágenes basándose en la detección de las ondas ultrasónicas reflejadas por los diferentes tejidos e interfaces entre tejidos y estructuras con diferente impedancia acústica. **Sin.:** ecosonografía, sonografía, ~~ultrasonido~~, ~~ultrasonografía~~. **Obs.:** Con frecuencia abreviado a “eco”, especialmente en el registro coloquial.

2 [ingl. *ultrasonogram*] s.f. Imagen obtenida por ecografía. **Sin.:** ecograma, ecosonografía, ecosonograma, sonografía, sonograma, ultrasonografía, ultrasonograma. **Obs.:** Con frecuencia abreviado a “eco”, especialmente en el registro coloquial.

3 [ingl. *echographia*] s.f. Afasia en la que el enfermo puede copiar un escrito y escribir al dictado, pero es incapaz de escribir espontáneamente. **Sin.:** ~~desus.:~~ ~~seudoagrafía ecoica~~, ~~grafía ecoica~~.

Entiéndase que el rechazo expresado por tachadura no significa, en este ejemplo, que la palabra ~~ultrasonido~~ sea incorrecta, pero sí que lo es su utilización como sinónimo de **ecografía**.

**6.5.** Las variantes morfológicas y ortográficas quedan señaladas en el apartado de observaciones.

**binocular** [ingl. *binocular*]

1 adj. De los dos ojos o relacionado con ellos.

2 adj. Aplicado a un instrumento óptico: que permite mirar simultáneamente con los dos ojos, lo que produce una mayor percepción de profundidad y relieve.

**Obs.:** Puede verse también “biocular”.

## 7. Términos abreviados: siglas, acrónimos, símbolos y abreviaturas

**7.1.** Las abreviaturas de uso general y extendido en el lenguaje médico, al igual que los símbolos, siglas y acrónimos, tienen entrada en el *DTM* como un lema ordinario,<sup>9</sup> si bien generalmente remiten directamente al artículo que los incluye, donde se definen.

<sup>9</sup> Véase también el apartado 4.3: Homónimos.

## ESV

- 1 Abr. de **extrasístole ventricular**.
- 2 Abr. de **extrasístole supraventricular**.

**OBS.:** Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones.

**7.2.** Si el lema referido no es equivalente al desarrollo de las siglas, se incluye la información correspondiente que explique este, además de las referencias pertinentes.

## LED

- 1 Abr. ingl. de **light-emitting diode** (diodo electroluminiscente).
- 2 Abr. de **lupus eritematoso discoide**.
- 3 Abr. de lupus eritematoso diseminado (= **lupus eritematoso sistémico**).

**OBS.:** Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre las acepciones 2 y 3.

**7.3.** Los símbolos, como parte de las notaciones científicas, están sujetos a normalización, que se explica en el correspondiente apartado de observaciones.

## kg

- 1 Símb. de **kilogramo**.

**OBS.:** Plural invariable: 100 kg (~~100 kgs~~). || Se escribe con minúscula inicial y sin punto de abreviación; pero sigue viéndose mucho la forma **Kg**, hoy desaconsejada.

## 8. Marcas comerciales

El *DTM* no incluye nombres comerciales de productos, instrumentos o medicamentos. No obstante, en algunos casos aislados y siempre bajo criterio académico, se registran denominaciones comerciales cuyo uso se haya extendido hasta el punto de considerarse genéricas, por ejemplo, **aspirina**, **nailon**, **viagra**. En estas ocasiones se hace mención de su carácter de marca registrada, junto con otra información pertinente.

**aspirina** (al. *Aspirin* [*A(cetylirte) Spir(säure)*] + *-ina* quím. 'sustancia'; acuñado por G. C. Witthauer en 1899; véase también → *-ina*)

- 1 s.f.; coloq. = **ácido acetilsalicílico**.

**OBS.:** Obsérvese que *aspirin* es nombre común tanto en los Estados Unidos como en el Reino Unido; en los países de habla hispana, en cambio, *Aspirina* (con mayúscula inicial) es una marca registrada. Se desaconseja su uso como sustantivo común en los textos científicos.

## 9. El inglés médico en el *DTM*

La importancia que los países de habla inglesa tienen en la ciencia actual se traduce en el ámbito de la medicina en una creciente influencia de esta lengua sobre el vocabulario. La continua aparición de neologismos que responden al avance de las distintas disciplinas médicas no siempre se produce de acuerdo con las reglas, usos y características de nuestro idioma. Por ello, y para evitar la utilización incorrecta de anglicismos innecesarios, así como para ofrecer los equivalentes más adecuados en nuestro idioma, el *DTM* registra las equivalencias en inglés de los términos definidos. Sin embargo, no lo hace a la inversa, ya que la correspondencia entre ambos idiomas no es, ni mucho menos, exacta o biunívoca. Se ha escogido el equivalente más extendido en inglés estadounidense, predominante en la literatura médica mundial. De esta forma, cada lema, o acepción en su caso, solo registra un único equivalente inglés, si bien muy excepcionalmente pueden figurar dos o tres.<sup>10</sup> Así, no debe considerarse el *DTM* como un diccionario bilingüe, ya que su objetivo fundamental es el rigor y la precisión en los conceptos, y sus correspondientes denominaciones en la lengua española.

## 10. Organización de los artículos

La información contenida en los artículos del *DTM* es muy diversa, por lo que la configuración de los artículos, si bien sigue un patrón establecido, puede a veces parecer compleja. En las guardas de este diccionario el lector podrá encontrar dos entradas donde se señalan los principales tipos de información y la forma en que aparecen marcados o resaltados para facilitar la búsqueda.

<sup>10</sup>Véase la sección 13: Equivalentes en inglés.

## 11. El lema

Cada artículo del *DTM* está encabezado por un lema simple o complejo, en la mayor parte de los casos con forma gramatical de sustantivo, adjetivo o verbo.

### 11.1. Presentación gráfica

El lema aparece resaltado tipográficamente con un cuerpo de letra mayor, en letra negrita y **color**, y con sangría francesa para facilitar las búsquedas en el *DTM*. Las voces extranjeras con entrada como lemas en el *DTM* aparecen en letra cursiva.

### 11.2. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos

En el lema de los sustantivos o adjetivos con flexión de género se hace mención expresa de ella, mediante la repetición de la última sílaba con la forma femenina, tras una coma y precedida por un guion.

**miógeno, -na** [ingl. *myogenic*]

1 adj. De origen muscular o producido por los músculos. **Sin.:** muscular.

2 adj. Que forma o es capaz de formar tejido muscular.

**OBS.:** Puede verse también “miogénico”.

Sin embargo, dicha flexión no aparece cuando el adjetivo forma parte de un lema complejo, en el que concuerda con el sustantivo correspondiente, como en **médico residente, enfermero instrumentista o psiquiatra pediátrico**. El uso sustantivado de muchos adjetivos da lugar a la aparición de acepciones con valor sustantivo situadas tras las adjetivas y marcadas con la correspondiente categoría gramatical:

**veterinario, -ria** (lat. *ueterināriū(m)* [*ueterin(um)* ‘animal de carga’ + *-ārium*]; docum. en esp. desde el s. xvi, antes se usaba *albeítar*)

1 [ingl. *veterinary*] adj. De la veterinaria o relacionado con ella.

2 [ingl. *vet, veterinarian*] [s.m., s.f.] Persona que se halla legalmente autorizada para profesar y ejercer la veterinaria. **Sin.:** médico veterinario; desus.: albeítar.

3 [ingl. *veterinary medicine*] [s.f.] Disciplina científica que se ocupa de prevenir, curar y paliar las enfermedades de los animales e investigar sobre ellas, así como de otros aspectos directamente relacionados con la salud de los animales, como la nutrición animal o la selección genética. **Sin.:** medicina veterinaria; desus.: albeitería.

En el caso de los verbos el lema solo aparece en infinitivo.

**obturar**

1 [ingl. *to obturate, to occlude*] v. Tapar, cerrar u ocluir una abertura o un conducto.

2 v. = **empastar(se)** [2].

Los verbos que pueden tener un uso pronominal se indican con la forma (se) entre paréntesis y pospuesta al lema;<sup>11</sup> la misma fórmula se aplica a la caracterización gramatical:

**envenenar(se)** (en esp. del lat. ‘hacia dentro’ + *venen(o)* + *-ar* esp. del lat.; docum. en esp. desde 1251)

envenenar — 1 [ingl. *to poison*] [v.] Administrar un veneno a una persona o a un animal.

envenenar — 2 [ingl. *to poison*] [v.] Poner o aplicar un veneno a algo.

envenenar o — 3 v.(prnl.) = **intoxicar(se)**.

envenenarse — 4 [ingl. *to be poisoned*] [v.prnl.] Sufrir los efectos tóxicos de un veneno.

### 11.3. Singular y plural

El lema de los sustantivos y de los adjetivos aparece en singular, salvo que solo tenga forma plural, por ejemplo, **paperas**. Los plurales anómalos, irregulares o dudosos se consignan en el apartado de Observaciones.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> La partícula (se) no afecta a la alfabetización del lema

<sup>12</sup> Véase el apartado 14.6: Observaciones.

**tórax** (lat. *thōrax* del gr. *thōrāx*; atestiguado en gr. desde 1400 a. C., con el significado de ‘coraza’; en el s. v a. C. docum. con el significado actual; docum. en esp. desde 1450)

1 [ingl. *chest, thorax*] s.m. [TA: *thorax*] Parte cónica superior del tronco, comprendida entre el cuello y el abdomen y protegida por la caja torácica, donde se alojan los órganos principales de la respiración y circulación. Permite los movimientos respiratorios y protege las estructuras intratorácicas y parte de las abdominales altas. **Sin.:** coloq.: [pecho](#) [2]. **Obs.:** No debe confundirse con → [pecho](#) [1] ni con → [tronco](#) [1].

2 s.m. = [cavidad torácica](#).

**OBS.:** Plural invariable: “tórax” ([tóraces](#), [tóraxes](#)). || Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones.

## 12. La información etimológica

### 12.1. Estructura del paréntesis etimológico

La información etimológica se encuentra inmediatamente detrás del lema, a renglón seguido y encerrada entre paréntesis, con un tamaño de letra menor. La heterogeneidad de los elementos que configuran este tipo de información puede dar lugar a paréntesis etimológicos de estructura compleja y apoyada con abundantes abreviaturas.<sup>13</sup> Podemos distinguir dos modelos básicos:

**lipoma** (lat. cient. *lipōma* [*lip(o)*- gr. ‘grasa’ + *-ōma* gr. ‘tumor’]; docum. desde 1741; véase también → *-oma*)  
[ingl. *lipoma*]

En este primer caso sabemos que el término español procede de uno de latín científico, por eso aparece primero la indicación de la lengua y después la palabra, a continuación en corchetes cuadrados los elementos que la conforman, con indicación de lengua y significado; finalmente aparece la indicación de la fecha en que se documenta la palabra y se remite a elementos compositivos que tienen entrada propia en el *DTM*.

**hipopnea** (*hypó* gr. cient. ‘bajo nivel de’ + *-pnoia* gr. ‘respiración’; docum. en ingl. desde 1916; véase también → *-pnea*) [ingl. *hypopnea*]

En este segundo caso se indican directamente los elementos que conforman el lema; la indicación de lengua se coloca entre cada elemento y su significado; después aparece la fecha e idioma de documentación de la palabra y se remite a elementos compositivos que tienen entrada propia en el diccionario.

Cuando un étimo aparece sin información de lengua ni significado, es una remisión y debe buscarse la etimología de esa palabra en su lugar correspondiente.

**absorciómetro** ([absorció\(n\)](#) + *-metro-* gr. cient. ‘aparato de medida’; docum. en ingl. desde 1879; véase también → *-metro*)

El léxico médico se nutre mayoritariamente del griego y el latín, pero en muchas ocasiones acuña palabras nuevas con formas griegas o latinas. Así, llamamos griego científico al uso del griego como fuente de lexemas con significados inexistentes en griego antiguo; fenómeno que se produce en el lenguaje científico con posterioridad al Renacimiento, especialmente desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. De igual forma, se denomina latín científico al uso del latín desde el Renacimiento en adelante.

### 12.2. Convenciones

De forma general, se han utilizado las convenciones siguientes:

- Para los sustantivos latinos se emplea la forma en el acusativo singular, y para los verbos latinos, su infinitivo de presente.
- Se marcan sistemáticamente las cantidades de las vocales de las palabras o elementos compositivos latinos y griegos, con indicación de las largas mediante una raya encima de la vocal; así *ā* quiere decir que esa vocal es larga.

<sup>13</sup> Véase la tabla de abreviaturas.

- Quedan entre paréntesis los elementos que se han perdido en la adaptación o evolución hasta llegar al español, así la -m de los acusativos latinos, como *impactu(m)* o *physiognomia(m)*.
- Se utiliza el signo / para indicar alternancia de forma. Así *fac-/fic-* quiere decir que ese lexema unas veces aparece en la forma *fac-*, como en ‘factor’ y otras en la forma *fic-* como en ‘condrificación’.

Las fechas que proporciona el *DTM* como indicativas del comienzo en el uso de un término proceden de la documentación disponible. En el caso más sencillo se conoce el año en que fue acuñado un término, quién lo creó y en qué lengua lo hizo.

**braquicefalia** (fr. *brachycéphalie* [*brakhy-* gr. ‘corto’ + *kephal-* gr. ‘cabeza’ + *-ía* gr.]; acuñado por P. Broca en 1859; véase también → *-cefalia*) [ingl. *brachycephaly*]

Ocurre a menudo, sin embargo, que los términos se documentan mucho antes en otra lengua que en español, probablemente por la escasa documentación existente que recoja el vocabulario científico español entre los siglos XVI y XX. En esos casos se proporciona la fecha en que se documenta el término en otras lenguas modernas (casi siempre inglés, francés o alemán), en la idea de que el vocabulario científico viaja con rapidez y que no pasaron en general más de diez años entre la documentación del término en inglés o francés y su uso en español.

**narcosis** (gr. *nárkōsis* [*nárk(ē)* ‘embotamiento’, ‘sopor’ + *-ōsis* ‘proceso’] ‘embotamiento’; reintr. y docum. en ingl. desde 1693; véase también → *-osis*)

- 1 [ingl. *narcosis*] s.f. Estado inespecífico y reversible de estupor y sueño producido por la administración de un fármaco, generalmente de la familia de los opiáceos.
- 2 s.f.; desus. = *anestesia general*.

### 12.3. Formantes y afijos

Gran cantidad de términos médicos están formados a partir de afijos, bien sean prefijos o sufijos, o contruidos con partículas o formantes de origen griego o latino. Tales afijos y formantes se integran como lemas independientes en el *DTM* y pueden así ser utilizados en la información etimológica de otras voces del *DTM*.

**acantocito** (*akanth-* gr. ‘espina’ + *-o-* gr. + *kyto-* gr. cient. ‘célula’; acuñado en ingl. por K. Singer en 1952; véase también → *acant-* y → *cito-*; *-cito*) [ingl. *acanthocyte*, *spur cell*]

- 1 s.m. Eritrocito de forma anómala, esferoidal, caracterizado por la presencia de prominencias o espículas citoplasmáticas en su superficie con un número, anchura y longitud variables como consecuencia de cambios en la composición y distribución de los lípidos de la membrana.

**OBS.:** Puede verse también “acantrocito”, variante en desuso. || No debe confundirse con → *equinocito*.

**12.4.** La condición de afijo se indica por un guion antepuesto o pospuesto al lema. Tras el paréntesis etimológico sigue una explicación sucinta de la historia y evolución del formante o afijo. Por último, uno o dos ejemplos, en su mayor parte tomados del lemario del *DTM*, ilustran la intervención de los elementos compositivos en la formación de términos.

**acant-** (gr. *ákantha* ‘espina’) [ingl. *acanth-*]

- 1 Elemento compositivo que significa ‘espina’. Etimológicamente se relaciona con la raíz indoeuropea \**ak-* ‘punta’, representada, por ejemplo, en latín *acut-um/-am* ‘agudo’, ‘afilado’, o en griego *ákr-os/-a* ‘extremo’. En lenguaje científico moderno se usa para estructuras vegetales, animales u otras que presentan espigas o espículas, como “acantameba”; en medicina, además, para células con proyecciones espinosas, como “acantocito”, y para el estrato espinoso de la epidermis, como “acantosis” o “acantoma”.

**OBS.:** Adopta la forma “acanto-” cuando va seguido de consonante, como en “acantocitosis”, “acantólisis” y “acantoqueratosis”.

## 13. Equivalentes en inglés

El equivalente inglés aparece en letra negrita cursiva, entre corchetes y precedido por la abreviatura “ingl.”

**13.1.** Si el equivalente inglés afecta a todo el artículo, aparece inmediatamente tras el lema y su etimología.

**neurectomía** (*neur(o)*- gr. ‘nervio’ + *-ektomía* gr. ‘extirpación quirúrgica’; docum. en ingl. desde 1857; véase también → *-ectomía*) [ingl. *neurectomy*]

**1** s.f. Extirpación quirúrgica total o parcial de uno o varios nervios.

**13.2.** Si las distintas acepciones de un mismo artículo presentan diferentes equivalentes ingleses, estos se sitúan inmediatamente tras el numeral de acepción.

**asistir** (lat. *assister(e)* [*ad* ‘junto a’ + *sistere* ‘permanecer’] ‘estar junto a’, ‘ayudar’; docum. en esp. desde 1356)

**1** [ingl. *to attend*] v. Estar o hallarse presente.

**2** [ingl. *to attend*] v. Acudir a un acto público.

**3** [ingl. *to help, to assist*] v. Ayudar, socorrer.

**4** [ingl. *to care for*] v. Cuidar a un enfermo.

**5** [ingl. *to attend labor*] v. Atender un parto.

**13.3.** Se ha optado por presentar en la mayoría de los casos un único equivalente inglés. No obstante pueden aparecer dos o más para un mismo término español en los siguientes casos:

- Cuando dos sinónimos se usan en el ámbito médico con una frecuencia aproximadamente igual.
- Cuando existen un vocablo técnico y otro popular, sin importar cuán frecuente sea el uso de uno u otro.
- Cuando dos grafías son igualmente correctas y frecuentes.
- Cuando distintos conceptos se recogen con un mismo vocablo en español pero con diferentes vocablos en inglés.

## 14. Las acepciones

### 14.1. Orden y numeración

Las distintas acepciones de un mismo lema se consignan en párrafos independientes sangrados y aparecen numeradas consecutivamente, incluida la primera, aunque sea única. Los numerales son de cuerpo mayor que el texto, en letra negrita con el mismo **color** del lema y no van seguidos de punto.

**anestesia** (gr. *anaisthēsía* ‘falta de sensibilidad’ [*an-* ‘no’ + *-aisthēsía* ‘percepción’]; reintr. y docum. en ingl. desde 1721; véase también → *a-γ* → *-estesia*)

**1** [ingl. *anesthetization, numbing*] s.f. Acción o efecto de anestesiarse.

**2** [ingl. *anesthesia*] s.f. Pérdida de todas las sensibilidades en una zona del cuerpo por una lesión del sistema nervioso. **Sin.:** insensibilidad. **Obs.:** Se usa con frecuencia en un sentido más restringido, referido tan solo a la sensibilidad táctil y dolorosa.

**3** [ingl. *anesthesia*] s.f. Abolición de la sensibilidad dolorosa mediante la administración de fármacos anestésicos.

**4** [ingl. *anesthesia*] s.f. Estado de inconsciencia más o menos profundo, de carácter reversible, inducido mediante fármacos para poder llevar a cabo intervenciones quirúrgicas u otros procedimientos cruentos.

**5** s.f. = *anestésico*, *-ca* [4].

**6** s.f.; coloq. = *anestesiología*.

**14.2.** Las acepciones desusadas, marcadas con la abreviatura “desus.” tras la categoría gramatical, se sitúan las últimas, con la excepción de los casos en que la acepción actualmente vigente sea un sentido restringido a partir de una acepción general ya en desuso.

**dosimetría** (*dósi(s)* gr. ‘dosis’ + *-metriā* gr. ‘proceso de medir’; docum. en fr. desde 1932; véase también → *-metría*)

- 1 [ingl. *dosimetry*] s.f. Disciplina científica, rama de la física, que se ocupa del estudio y medición de las dosis de materia o de radiación.
- 2 s.f. = **radiodosimetría**.
- 3 [ingl. *dosimetry*] s.f. Disciplina científica, rama de la farmacometría, que se ocupa de la determinación precisa y sistemática de las dosis medicamentosas.
- 4 [ingl. *dosimetry*] s.f.; **desus.** Sistema terapéutico consistente en la administración de alcaloides en forma de gránulos de concentración definida.

### 14.3. Categoría gramatical

Las acepciones de las entradas del *DTM* están caracterizadas gramaticalmente mediante una abreviatura<sup>14</sup> situada tras el numeral de la acepción, en minúsculas y con letra redonda: s.m.; s.f.; s. m. y f.; adj.; v.; v. prnl.; adv.; pl. ...

**dorsolumbar** (*dorsu(m)* lat. ‘espalda’ + *lumb(um)* lat. ‘lomo’ + *-ār(em)* lat.; docum. en ingl. desde 1849) [ingl. *dorsolumbar*]

- 1 **adj.** De las regiones torácica y lumbar de la espalda, o relacionado con ellas.
- SIN.:** lumbodorsal, lumbotorácico, toracolumbar.

Los sustantivos masculinos se categorizan como s.m. (por ejemplo, **corazón**); los femeninos, como s.f. (por ejemplo, **vértebra**); los sustantivos con flexión de género llevan la marca s.m., s.f. (por ejemplo, **doctor, -ra**), y los sustantivos comunes en cuanto al género, que pueden referirse a personas de sexo masculino y femenino sin ninguna modificación en el lema, figuran con la categoría gramatical s. m. y f. (por ejemplo, **pediatra**).

En los casos de lemas con flexión, la caracterización gramatical reproduce esta.<sup>15</sup>

Los artículos cuyo lema es una forma compleja, en su mayoría locuciones sustantivas, no llevan su propia calificación gramatical ya que toman la de su correspondiente núcleo sustantivo.

### 14.4. Nomenclaturas especializadas

Cuando una acepción se refiere a un concepto que sea objeto de denominación sujeta a uno o varios códigos especializados y establecida por organismos o instituciones competentes (IUPAC, CINZ, CINB, TA...), dicha denominación se registra con mención del código correspondiente: fórm. quím. (fórmula química), símb. (símbolo), n. cient. (nombre científico), TA (*Terminología anatómica*), DCI (denominación común internacional). En las fórmulas químicas se sigue la reglamentación de la IUPAC: paréntesis para ramas colaterales y corchetes para repeticiones. Esta nomenclatura especializada y normalizada, que incluye símbolos y fórmulas químicas, figura inmediatamente antes de la definición, entre corchetes.

**petidina** [ingl. *meperidine*]

- 1 s.f. [**fórm. quím.:**  $C_{15}H_{21}NO_2$ ; DCI: petidina] Analgésico opiáceo sintético derivado de la fenilpiperidina, es agonista de receptores  $\mu$ , produce analgesia, depresión respiratoria y dependencia física y psíquica. Está indicado en el tratamiento de los dolores agudos de carácter moderado o intenso, incluidos los dolores posquirúrgico y obstétrico. Se administra por vía oral, subcutánea, intramuscular, intravenosa y epidural.
- SIN.:** mepredina; desus.: isonipecaína.

**pedículo vertebral** [ingl. *vertebral pedicle*]

- 1 [**TA:** *pediculus arcus vertebrae*] Cada una de las dos porciones delgadas y anteriores del arco vertebral, que se extienden desde las dos láminas hasta el cuerpo vertebral y delimitan, con los pedículos contiguos, los agujeros de conjunción. En la confluencia del pedículo con la lámina de cada lado surgen una apófisis transversa y dos apófisis articulares, una superior y otra inferior.

**SIN.:** pedículo del arco vertebral.

**OBS.:** Con frecuencia abreviado a “pedículo”, cuando por el contexto se sobrentiende.

<sup>14</sup> Véase la tabla de abreviaturas.

<sup>15</sup> Véase también el apartado 11.2: Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.

## 14.5. Sinónimos

La entrada elegida como principal o preferente consigna tras la definición de cada una de sus acepciones los sinónimos recogidos en el *DTM*, precedidos por la abreviatura **Sin.**, separados por comas y dejando los desusados al final, con su marca correspondiente.

**abetalipoproteinemia** (*a-* gr. 'no'+ *betalipoproteinemia*; docum. en ingl. desde 1964; véase también → *a-y* → *-emia*) [ingl. *abetalipoproteinemia*]

**1** s.f. Ausencia de lipoproteína  $\beta$  en la sangre, en el suero o en el plasma.

**2** s.f. [CIE-10: E78.6] Trastorno autosómico recesivo raro del metabolismo lipoproteico caracterizado por la ausencia congénita de apolipoproteína  $\beta$  en la sangre debida a mutaciones del gen que codifica la proteína microsómica intestinal de transferencia de triglicéridos. Cursa con hipocolesterolemia y ausencia de quilomicrones, VLDL y LDL en el plasma, así como con malabsorción de grasas y de vitaminas liposolubles, ataxia, neuropatía, retinitis pigmentaria y acantocitosis. **Sin.:** enfermedad de Bassen-Kornzweig, síndrome de Bassen-Kornzweig; desus.: acantocitosis, neuropatía abetalipoproteinémica, síndrome abetalipoproteinémico.

Si los sinónimos lo son del lema en todas sus acepciones, la lista aparece al final del artículo, en párrafo aparte y señalada en letra versalita como **SIN**.

### túbulo contorneado

**1** [ingl. *convoluted tubule*] [TA: *tubulus renalis contortus*] Segmento del túbulo renal de la nefrona que sigue un trayecto curvo y tortuoso. Existen dos túbulos contorneados en la nefrona: el túbulo contorneado proximal y el túbulo contorneado distal. **Sin.:** túbulo contorneado renal, túbulo contorneado del riñón; desus.: tubo de Ferrein, túbulo de Ferrein, túbulo urinífero contorneado.

**2** = túbulo seminífero contorneado.

**SIN.:** túbulo convoluto; desus.: túbulo flexuoso, túbulo tortuoso.

**OBS.:** Con frecuencia en plural. || Por semejanza de campo temático, existe riesgo importante de confusión entre ambas acepciones. Se usa mucho más en la primera acepción.

Si existen sinónimos impropios o desaconsejados por la Real Academia Nacional de Medicina, se registran también en este campo, en su posición alfabética y atravesados por una línea horizontal.

### dotación cromosómica [ingl. *chromosome complement*]

**1** Conjunto completo de cromosomas de una célula ordenados según su tamaño, forma y número.

**SIN.:** cariotipo, complemento cromosómico, set cromosómico.

Las variantes morfológicas y ortográficas quedan señaladas en el apartado de Observaciones.

## 14.6. Observaciones

El último campo de un artículo del *DTM* corresponde a las observaciones. En él se consignan cuantos comentarios y consideraciones se crean necesarios para completar la definición o resulten de utilidad para el usuario, pero que, por su naturaleza, no quepan en aquella. Esta información complementaria va siempre precedida por la abreviatura **Obs.** u **OBS.** y en el caso de que se apliquen varias, quedan separadas mediante una doble pleca '||'.

### dosis tolerada [ingl. *tolerated dose*]

**1** Dosis de un fármaco u otro agente terapéutico, que puede administrarse sin que aparezcan efectos adversos evidentes.

**OBS.:** Puede verse también "dosis tolerable". || No debe confundirse con → *dosis máxima tolerada* ni con → *dosis permitida*.

En este campo de observaciones cabe información muy heterogénea que abarca desde la ortografía, la gramática o los usos lingüísticos hasta la extensión de los conceptos enunciados en la definición.

**prion** (ingl. *prion* [*p(roteinaceous) i(nfectious) + -on* quím. ‘partícula’]; docum. desde 1982) [ingl. **prion**]

**1** s.m. Glucoproteína infecciosa, con capacidad de autorreplicación, responsable de encefalopatías espongiiformes como la bovina, la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob o el kuru. Se distingue de los virus y de los viroides por su carencia de ácidos nucleicos. El prion procede de una proteína natural inocua presente en células y tejidos que se transforma en una molécula patógena resistente a las proteasas y radiaciones ionizantes y ultravioleta. Esta molécula forma agregados supramoleculares y acelulares, caracterizados por plegamientos anómalos ricos en láminas  $\beta$ ; esta estructura alterada, muy estable, se acumula en el tejido infectado y produce daño tisular y muerte celular.

**SIN.:** proteína priónica.

**OBS.:** Tras la reforma ortográfica del año 2010, la RAE únicamente admite la grafía “prion”, sin tilde; hasta ese momento, no obstante, era más frecuente la grafía con tilde, “prión”, que reflejaba la pronunciación con hiato; en cualquier caso, el plural fue siempre “priones”, sin tilde. || No debe confundirse con → **pion**.

**aminoazúcar** [ingl. *amino sugar*]

**1** s.m. Azúcar que contiene un grupo funcional amino ( $-NH_2$ ) en sustitución de uno de sus grupos hidroxílicos, como la D-glucosamina o la galactosamina.

**OBS.:** Se aplica también, por extensión, a los derivados de un aminoazúcar, como la N-acetilglucosamina o el ácido siálico, aunque no contengan ya un grupo amino.

No es extraño, además, que desde aquí se remita al lector a otros artículos del *DTM* por el ya citado sistema de envíos, incluso con mención expresa del campo de observaciones de otra entrada.

**astenopía** (*asthen-* gr. ‘sin fuerza’ + *opiā* gr. ‘visión’; docum. en ingl. desde 1802; véase también → **-opía**) [ingl. **asthenopia**]

**1** s.f. [CIE-10: H53.1] Cansancio o fatiga ocular, sin causa orgánica evidente, que puede deberse a errores de refracción no corregidos, y que se acompaña de cefalea, dolor ocular, visión borrosa y diplopia, síntomas que se desencadenan por fatiga visual, enfermedad, o consumo de fármacos o alcohol.

**SIN.:** coloq.: fatiga visual; desus.: blepsiopía, blepsopatía, copiopía, copiopsia, oftalmocopia, oftalmoponía.

**OBS.:** Puede verse también la acentuación etimológica con diptongo “astenopia” (→ (OBS.) **-opía**). || No debe confundirse con “vista cansada”, que es la → **presbicia**.

Al igual que con la información sobre la sinonimia, algunas observaciones afectan solamente a una acepción de las que componen el artículo, en cuyo caso la abreviatura correspondiente figura en letra redonda negrita ‘**Obs.**’

**diuresis** (gr. *diourēsis* [*di(á)* ‘a través de’ + *ourē-* ‘orinar’ + *-sis*] ‘micción’; reintrod. y docum. en ingl. desde 1681) [ingl. **diuresis**]

**1** s.f. Excreción de orina. **OBS.:** Se usa en ocasiones de forma impropia con el sentido de → **poliuria**.

**2** s.f. Cantidad de orina emitida por unidad de tiempo. **SIN.:** débito ~~urinario~~, gasto urinario.

**OBS.:** La preferencia por “diuresis” o “gasto urinario” depende del contexto y de los gustos personales.

**SIN.:** uresis.

Por el contrario, las observaciones que afectan a todo el artículo se sitúan al final de este y en párrafo aparte, con la abreviatura correspondiente en letra versalita “**OBS.**”

**amoniemia**

**1** [ingl. **ammonemia**] s.f. Presencia de amoníaco en la sangre, en el suero o en el plasma.

**2** [ingl. **blood ammonia (level)**] s.f. Concentración sanguínea, sérica o plasmática de amoníaco.

**3** s.f. = **hiperamoniemia**. **OBS.:** Puede suscitar rechazo por considerarse impropio y confuso en esta acepción.

**OBS.:** Puede verse también “amonemia”.